



SÍNDIC DE GREUGES DE LA COMUNITAT VALENCIANA
SECRETARIO GENERAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1/2016. INCORPORACIÓN REMANENTE DE TESORERÍA 2015

La Junta de Coordinación y Régimen Interior de la Institución, en la sesión celebrada el pasado día 16 de febrero de 2016, acordó lo siguiente:

"5.- Modificación presupuestaria 1/2016: Incorporación remanente de tesorería ejercicio 2015.

De conformidad con lo establecido en la normativa presupuestaria de la Generalitat Valenciana así como en lo previsto en el artículo séptimo de las bases de gestión y ejecución del Presupuesto de Les Corts Valencianes para el ejercicio 2016, aprobadas por la Mesa de Les Corts Valencianes, mediante Acuerdo de fecha 20 de octubre de 2015 (BOC nº 41 de 15-12-2015), procede efectuar un expediente de modificación de crédito por lo que se eleva la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- Que por parte del Área Económica del Síndic de Greuges se lleven a cabo las actuaciones oportunas para ejecutar las siguientes modificaciones de crédito:

1ª.- Incorporar, en la partida que corresponda según la naturaleza de cada uno de los gastos, al presupuesto del ejercicio 2016, los créditos que a continuación se relacionan, los cuales a fecha de cierre del ejercicio presupuestario 2015 se encuentran en situación de retención de crédito (Fase RC):

- a) Partida 111.10099. Otras remuneraciones de altos cargos. Atrasos. Importe de la incorporación: 9.544,59 euros. Atrasos Altos Cargos.
- b) Partida 111.62302. Instalaciones. Importe de la incorporación: 57.340,93 euros. Sustitución aire acondicionado en zonas de planta baja y primera.

Importe total de la incorporación de crédito en fase de retención de crédito: 66.885,52 euros.

2ª.- Incorporar, en la partida que corresponda según la naturaleza de cada uno de los gastos, al presupuesto del ejercicio 2016, los créditos que a continuación se relacionan, los cuales a fecha de cierre del ejercicio presupuestario 2015 se encuentran en situación de gasto autorizado (Fase A):

- a) Partida 111.21202. Reparación y conservación. Edificios administrativos. Importe de la incorporación: 4.000,00 euros. Trabajos de pintura.
- b) Partida 111.21202. Reparación y conservación. Edificios administrativos. Importe de la incorporación: 4.000,00 euros. Reparación humedades escalera.

- c) Partida 111.22003. Material informático no inventariable. Importe de la incorporación: 15.000,00 euros. Tóner.
- d) Partida 111.22707. Trabajos realizados por otras empresas. Estudios y trabajos. Importe de la incorporación: 18.000,00 euros. Estudio sobre la vivienda pública en la Comunidad Valenciana.
- e) Partida 111.48001. A familias. Premios, becas y pensiones al estudio. Importe de la incorporación: 9.000,00 euros. Convocatoria del V concurso de redacción y X concurso de dibujo del Síndic de Greuges.
- f) Partida 111.62301. Maquinaria. Importe de la incorporación: 6.500,00 euros. Fotocopiadora y equipo multifunción.
- g) Partida 111.62501. Mobiliario y enseres. Importe de la incorporación: 5.066,22 euros. Mobiliario.
- h) Partida 111.62802. Otro inmovilizado material. Diversos. Importe de la incorporación: 1.500,00 euros. Encuadernadora.

Importe total de la incorporación de crédito en fase de autorización: 63.066,22 euros.

2ª.- Incorporar, en la partida que corresponda según la naturaleza de cada uno de los gastos, al presupuesto del ejercicio 2016, los créditos que a continuación se relacionan, los cuales a fecha de cierre del ejercicio presupuestario 2015 se encuentran en situación de gasto autorizado y dispuesto (Fase AD):

- a) Partida 111.22104. Suministro combustible. Importe de la incorporación: 303,82 euros. Combustible diciembre 2015.
- b) Partida 111.22201. Comunicaciones telefónicas. Importe de la incorporación: 2.028,94 euros. 3ª Prórroga expediente CNMY 10/DGM/8 telefonía fija diciembre 2015.
- c) Partida 111.22707. Trabajos realizados por otras empresas. Estudios y trabajos. Importe de la incorporación: 1.570,58 euros. Actualización Software de las máquinas virtuales.
- d) Partida 111.22707. Trabajos realizados por otras empresas. Estudios y trabajos. Importe de la incorporación: 6.030,64 euros. Servicio de apoyo y asesoramiento en la elaboración del informe sobre la violencia de género en la Comunitat Valenciana.
- e) Partida 111.22707. Trabajos realizados por otras empresas. Estudios y trabajos. Importe de la incorporación: 3.630,00 euros. Servicio de apoyo y asesoramiento en la elaboración del informe sobre las familias en situación de pobreza y exclusión social.
- f) Partida 111.22707. Trabajos realizados por otras empresas. Estudios y trabajos. Importe de la incorporación: 16.812,95 euros. Adjudicación contrato de desarrollo de la página web de la Institución.
- g) Partida 111.22799. Otros estudios y trabajos. Importe de la incorporación: 639,58 euros. Servicio conjunto noticias diciembre 2015.
- h) Partida 111.62601. Equipos para procesos de información. Importe de la incorporación: 5.541,80 euros. Ordenadores HP 8300 y monitores HP Elite Display E242.
- i) Partida 111.62901. Inmovilizado Inmaterial. Importe de la incorporación: 1.606,28 euros. Licencias Microsoft windows 10.

Importe total de la incorporación de crédito en fase AD: 38.164,59 euros.

SEGUNDO.- Una vez se efectúen las incorporaciones enumeradas en el punto anterior, se acuerde proceder a la contabilización de la autorización y, en su caso, disposición del crédito incorporado a favor de los terceros adjudicatarios y por los mismos conceptos establecidos en cada uno de los expedientes de gasto tramitados durante el ejercicio 2015.

TERCERO.- Notificar la presente resolución al Área Económica.

Sometida la presente propuesta a votación, la Junta acuerda su aprobación por unanimidad."